



RECENSIÓN



Aportaciones de las familias al bienestar y apoyos facilitadores.

Políticas Sociales en Europa, nº 34.

Barcelona, Editorial Hacer, 2015, 180 págs.

Los textos literarios relacionados con la familia son innumerables. En realidad, puede afirmarse que siempre hay sonidos y ecos familiares detrás de cualquier obra literaria, sea cual sea el género de que se trate. Pero así, a bote pronto, si se nos pregunta por algún ejemplo significativo, a casi todos se nos viene a las mentes el famosísimo comienzo de *Ana Karenina*. El genio de Tolstoi abre su maravillosa novela de modo

magistral: “Todas las familias felices son muy parecidas y las familias desgraciadas lo son cada una a su manera”. Un verdadero esfuerzo de síntesis muy cercano al aforismo orientativo. El problema es que para desentrañar los términos, aparentemente indeterminados, de esa proposición inicial es preciso leer por completo la novela. Y aunque hacerlo sea una verdadera delicia, no se trata ahora de peinar con detalle una obra tan extensa como admirable.

Lo único que nos interesa en este momento, para hilvanar un ligero comentario acerca de los variados contenidos del número 34 de la revista **Políticas Sociales en Europa** es abundar sencillamente en la contraposición felicidad/desgracia, tan llamativa en el texto tolstoiano. Abandonada, pues, la senda de la belleza y de la crítica literaria, cabe preguntarse sobre la realidad subyacente que acompaña a las familias felices y/o desgraciadas, en general, y entonces surge con fuerza la duda sobre la verdad oculta, el grueso del iceberg, tras la afirmación de la que parte la novela. ¿Es verdad que todas las familias felices son tan parecidas? ¿Son tan singulares las familias desgraciadas? ¿No es posible que una misma familia sea feliz y desgraciada al mismo tiempo? ¿O que alterne temporalmente la felicidad y la desgracia, como ocurre en el Libro de Job? Una primera pista sobre estos particulares nos la ofrece ya el mismo título global del mencionado número de la revista, editado por Hacer —el nombre de la editorial también importa— y coordinado por Demetrio Casado, en el que colaboran además el Seminario de Intervención y Políticas Sociales (SIPOSO) y la benemérita entidad Polibea: **Aportaciones de las familias al bienestar y apoyos facilitadores**. Tanto la ventura como la desventura en las familias traen

causa de la acción combinada de diversos factores (aportaciones) y dependen, se confiese o no, de una serie de circunstancias favorecedoras (apoyos) o entorpecedoras de una situación hipotética de bienestar familiar. Por eso, un número como este 34 merece un particular elogio.

Prescindiendo de los golpes de suerte, del sino fatal o de la influencia de los dioses, la felicidad y/o la desgracia (¿el bienestar?) en la familia se derivan en buena medida de un proceso constituyente cuyo acierto/desacuerdo va a determinar, sin duda alguna, el resultado de la convivencia en este núcleo primario de la sociedad. Observando el **contexto internacional**, la decisiva importancia de lo familiar para el desarrollo social se muestra bien a las claras en el hecho de que “la familia está volviendo a la agenda internacional”, como afirma Ignacio Socias en su ilustrativo trabajo inicial, dedicado a exponer los retos y los problemas que se plantean transcurridos 20 años desde que se declarara el Año Internacional de la Familia. El alcance de esos desafíos puede nuclearse en nuestros días en torno a tres aspectos básicos: la superación de la pobreza, la conciliación trabajo/vida familiar y la solidaridad intergeneracional. Con sus especificidades y sus matices, cada uno de esos ejes soporta una respetable carga tendente a optimizar la acción social, teniendo en cuenta que el mejor camino para programar esa acción ha de dirigirse a posibilitar y mejorar la autonomía en el desarrollo de la familia, antes que a sustituirla en sus funciones naturales.

Precisamente al objetivo de orientar en esta dirección a las familias se dirige el segundo gran apartado de la publicación, el que describe **los aportes de las familias a las funciones biosociales básicas**, que no desdeña en ningún momento las indicaciones concretas, de gran utilidad y actualidad. La labor práctica de los expertos en la crianza familiar, esbozada con lucidez y brevedad por M^a Jesús Sanz, se interna en el bosque, a veces tan difícil de transitar, de las relaciones entre el hecho natural de la dependencia y los cuidados que esa dependencia demanda. Se puede afirmar sin exageración que el lector interesado se encuentra aquí con un auténtico vivero de ideas. Cualquier tópico de los muchos anotados engendra, a su vez, todo un ámbito posible de discusión y debate. La problemática de la primera infancia y sus necesidades (biológicas, mentales, emocionales, afectivas, de participación social y de autonomía); la introducción de la levadura iniciática de las familias en la masa del desarrollo de los niños pequeños, canalizando las exigencias sociales, observando y potenciando positivamente sus habilidades básicas, cultivando *amorosamente* las emociones y el apego —un concepto que después reaparecerá frecuentemente—, o la transmisión a los hijos de todo el cúmulo de creencias, experiencias y capacidades de los padres. Para redondear la utilidad de su trabajo, la autora incluye una serie de pautas para la crianza y un análisis crítico de la documentación divulgadora disponible, sobre todo los llamados calendarios o guías distribuidos por entidades oficiales, de calidad muy desigual.

En el mismo apartado, se suceden una entrevista del coordinador del número a la doctora Pallás, sobre la “participación de la familia en la asistencia neonatológica” y un diálogo a tres (M^a José Aguilar, D. Casado y M^a Jesús Sanz) acerca de “la oportunidad vital de la crianza compartida” que, con todos los respetos, tampoco tienen desperdicio. En la entrevista, muy ceñida, se delinean las etapas históricas de la asistencia al parto, sobre todo en el caso de los nacidos con riesgo, desde el nacimiento en casa a la generalización del nacimiento en medio hospitalario y el surgimiento de la neonatología diferenciada de la pediatría, con las ventajas e inconvenientes correspondientes y el perpetuo bascular de los mismos para lograr la mejor síntesis posible mediante prácticas

parcialmente importadas de establecimientos extranjeros (sistema de puertas abiertas, cuidado *piel con piel*, escuelas de padres, consideraciones sobre la lactancia materna, asociacionismo, vigilancia del ruido y de la luz,...) tendentes a humanizar la asistencia y favorecer el desarrollo. En cuanto a la crianza compartida, destacan las reflexiones en torno a los llamados *costes de oportunidad*, así como determinadas puntualizaciones de cierta trascendencia en lo relativo a la simetría o equidad en las tareas de los padres a la hora de llevar a cabo los cuidados, las exigencias del niño contrapuestas a la promoción laboral de los padres y la búsqueda de soluciones suprafamiliares (políticas estatales de acción) en pro del interés superior del menor.

Otro plano muy distinto, por específico, es el mostrado por el mismo Demetrio Casado en su contribución teórico-doctrinal al número de la revista, sobre la “defensa de la atención familiar (complementada) a la dependencia”. Tras unas cuantas precisiones iniciales, muy oportunas en los momentos actuales, sobre el concepto de dependencia funcional —diferenciación por referencia a la autonomía, multiplicidad de formas e intensidad de la dependencia— el autor traza un riguroso esquema tetranuclear que disecciona breve y claramente: *las posibilidades e indicación de los cuidados familiares* (en lo concerniente a prevención, rehabilitación, accesibilidad y asistencia de mantenimiento); *la elección de medios para la atención básica*, teniendo en cuenta todo un amplio repertorio de principios generales y bioéticos, los antecedentes y características del llamado enfoque comunitario, las aspiraciones sociales en el sector, y las capacidades y posibilidades de la propia familia; *los apoyos legales utilizables*, muy en especial la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia (LAAD), desde la elaboración del pertinente Libro Blanco antecedente, hasta la ponderación crítica de los servicios y prestaciones regulados en la norma, y finalmente, como fruto de este análisis, la formulación de una serie de *propuestas* tendentes a perfeccionar el sistema de apoyos. Entre ellas, cabe destacar la aspiración a que las compatibilidades prestacionales se igualen en todo el territorio nacional, el pronunciamiento favorable acerca de la autonomía efectiva en cuanto a la elección de prestaciones, la reforma de la LAAD para que sus disposiciones y la práctica prestacional resulten coherentes, y el establecimiento de medios con objeto de reponer adecuadamente la prestación económica para cuidados en el entorno familiar.

El apartado que se dedica a experiencias concretas de **apoyos a las familias**, un ramillete de actividades, generadas en ámbitos diversos, a tener en cuenta en las prácticas/programas públicos y privados, alberga casos atractivos y ejemplarizantes que merecen un esfuerzo de atención, sobre todo en la dinámica del quehacer político más inmediato. Por orden de aparición, se presenta un modelo, por parte de Roberto Martínez (Fundación Másfamilia), denominado “un nuevo paradigma para la gestión de la conciliación”, llamado **efr**, como parte integrante de la responsabilidad social empresarial. Se trata de un instrumento de mercado para facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y conseguir la igualdad de oportunidades y la calidad del empleo. Demetrio Casado ofrece una “nota sobre el programa de teletrabajo de la Junta de Castilla y León para sus empleados”, esquemática pero jugosa, cuyas características habrían de tenerse muy presentes a la hora de confeccionar un modelo de conciliación personal, familiar y laboral destinado a personal que presta sus servicios en la Administración Pública. Seguidamente, se incluye una “perspectiva comunitaria (de) apoyo a las familias”, presentada por Fernando Fantova, para la comprensión adecuada de las redes familiares y de los recursos comunitarios, en relación con las políticas públicas que pretenden vertebrar todos los factores

concurrentes; una equilibrada tela de araña social que se extiende desde un “universal antropológico” (familias, mercado, aspectos relacionales) hasta las inquietudes y aspiraciones de los distintos agentes para el bienestar, desembocando en un conjunto de buenas prácticas que abonan el enfoque comunitario en muy diversos sectores de la acción social. Especial importancia tiene en este apartado de la revista la descripción de las “experiencias de apoyo de Polibea a familias de personas afectas de dependencia”, sintetizadas por J. F. Sanz. Compaginando las necesidades de todo tipo con sus objetivos como entidad, Polibea se ha convertido en un verdadero instrumento todoterreno en punto a la generación de actividades de apoyo: información, formación, atención psicológica y emocional, relaciones sociales y acompañamiento, creación de recursos complementarios, encuentros, y gestión logística, entre otras. Las familias *desgraciadas* de Tolstoi seguramente no lo hubieran sido tanto de haber podido contar con este verdadero arsenal pacífico y sorprendente.

El número acaba casi como empezó, echando un vistazo al panorama internacional. En este caso, ***mirando al norte***. Al norte de Europa, se entiende. Ramón de Marcos Sanz traslada al lector a Finlandia para informarle detalladamente sobre el “neofamiliarismo” que paradójicamente se desarrolla en tan heladas latitudes. Basado en unos sedimentos históricos muy sólidos (educación, desconcentración, papel de la mujer y financiación racional, entre otros), el variopinto sistema de prestaciones familiares vigente en Finlandia despierta la sana envidia en los más *acalorados* predios del sur europeo. El larguísimo repertorio de disponibilidades para que la vida de las familias se desarrolle de manera tan holgada como digna abre las puertas y, lo que es más decisivo, las entendederas al sentido de un patriotismo auténtico.

Para terminar, un brevísimo apunte acerca de lo relativo que resulta (salvo que se vuelva al plano literario) hablar de familias felices y familias desgraciadas. Si en una familia en ciernes, se diagnostica a uno de sus miembros un trastorno neuronal motriz y se le pronostica un corto periodo de vida, durante el cual le será muy difícil hablar y moverse, parece evidente que a esa familia sería muy osado atribuirle la condición de familia feliz. Pues bien, gracias a los apoyos familiares e institucionales cabe deducir lo contrario dando algo de crédito a una película biográfica —narra la vida de Stephen Hawking— titulada *La teoría del todo*. Aunque ese título se refiera a otro asunto, el mencionado *todo* podría ser el equivalente de la familia. Este número 34 de la revista **Políticas Sociales en Europa** bien pudiera tenerse por un granito de arena para la elaboración de una “teoría del todo” familiar.

Manuel García Viso

Abril de 2015